

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15518 *Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores (045R/14 y otros)*

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora del Ruido y las Vibraciones (BOIB nº 4 de 09-01-2014), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

Infracciones del artículo 32:

- Expediente 045R/14, Lourdes de la Cruz Delgado, 43191537K, como titular del establecimiento denominado KARMA CLUB, sito en la calle Federico García Lorca, 19 de Palma, con propuesta de sanción en cuantía de cien euros (100,00 €).
- Expediente 075R/14, Nancy Johanna Velasco Ospina, X4182962K, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 099R/14, Manuela Herмосín Vargas, 43090077Z, como titular del establecimiento denominado BAR NICO'S, sito en la calle Santa Florentina, 69 de Palma, con propuesta de sanción en cuantía de cien euros (100,00 €).

Infracciones del artículo 9-XII de les Ordenanzas Municipales de 1915:

- Expediente 063R/14, Nancy Johanna Velasco Ospina, X4182962K, con propuesta de sanción en cuantía de setenta euros (70,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 5 de septiembre de 2014

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

